



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí original
8/Agosto/2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 247

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Agosto de 2021.

C. Genoveva Cano Flores



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=12/Mayo/1997 y del adulto [redacted] Inh=14/Nov/2002 en la tosa 134 con Alineamiento B-2-7-4 del Panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.